

■ SESIÓN ESPECIAL: INVESTIGACIÓN DE LA COMUNICACIÓN Y DOCENCIA EN LAS FACULTADES DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Ponente: **Juan Antonio García Galindo**

Profesor de la Universidad de Málaga

■ SESIÓN ESPECIAL: INVESTIGACIÓN DA COMUNICACIÓN E DOCENCIA NAS FACULTADES DE CIENCIAS DA COMUNICACIÓN

Relator: **Juan Antonio García Galindo**

Profesor da Universidade de Málaga

Investigación y docencia en las facultades españolas de Comunicación. Ideas para un debate necesario



Dado que la evolución de la investigación en comunicación en España se incluye en otra parte de este libro, me limitaré a plantear algunas cuestiones en torno al papel de las facultades como centros de investigación y docencia. Y me referiré especialmente a algunos aspectos transversales de la investigación y de la docencia, a su estado actual, así como a las relaciones entre ambas en el ámbito de la universidad española.

El nacimiento de las Facultades de Ciencias de la Información en España a partir de 1971 supuso un revulsivo en el panorama científico español, del que los estudios universitarios de comunicación habían estado ausentes. Solo las escuelas profesionales existentes hasta ese momento (Escuelas Oficiales de

Madrid y de Barcelona, Escuela de la Iglesia, etc.)¹, nacidas a partir de 1941, y el Instituto Universitario de Navarra² se habían dedicado en pleno franquismo a la formación de periodistas, pero carecían todavía de una definición clara de las políticas de investigación en comunicación, y estaban más preocupadas por la formación profesional y por el adoctrinamiento político, ideológico y religioso, en consonancia con la realidad política del país.

El impulso que dieron las primeras facultades (Madrid, Barcelona y Navarra) a las incipientes Ciencias de la Información y de la Comunicación en España tardaría todavía algunos años en dar frutos importantes, al menos en lo que concierne al reconocimiento científico por parte de la universidad tradicional de la especificidad de las Ciencias de la Comunicación. Reivindicación ésta que llega a nuestros días, como se ha puesto de relieve en los titubeos de la política ministerial española para reconocer la presencia de la Comunicación como materia básica de universidad, finalmente lograda. Sin embargo, las aportaciones de los jóvenes profesores e investigadores que se incorporaban en los años setenta a las plantillas de las nuevas Facultades de Ciencias de la Información, especialmente en Madrid y en Barcelona, empezaron a transformar aquel panorama con una obra rigurosa y una mirada crítica hacia un ámbito, el de la comunicación en sus distintas formas, bastante inexplorado, que se encontraba en la antesala de un proceso vertiginoso de cambios tecnológicos y sociales que tomará forma años más tarde³.

¹ Estas escuelas tuvieron un antecedente en la Escuela de *El Debate* (1926-1936), y eran las siguientes: Escuela Oficial de Periodismo; Escuela Oficial de Periodismo de Barcelona, que nació como sección de la de Madrid; Escuela Oficial de Publicidad; Escuela Oficial de Cinematografía; Escuela Oficial de Radiodifusión y Televisión, y Escuela de Periodismo de la Iglesia.

² El Instituto de Periodismo de Navarra (1958-1971) se convirtió al mismo tiempo que aparecían las nuevas facultades, en 1971, en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad de Navarra.

³ Los estudios universitarios de comunicación se implantaron en las universidades españolas en el siguiente orden cronológico: Universidad Complutense de Madrid (1971), Universidad Autónoma de Barcelona (1971), Universidad de Navarra (1971); CEU San Pablo de Madrid, adscrito a la UCM (1975); Universidad del País Vasco (1981); CEU de Valencia (1986); Universidad Pontificia de Salamanca (1988); Universidad de Sevilla (1989) y Universidad de La Laguna (1989); Universidad de Santiago de Compostela (1991); Universidad de Málaga (1992); Universidad de Valencia (CCAA) (1993); Universidad de Vigo (1994), Universidad de Salamanca (1994) y Universidad Ramón Llull (1994); Universidad Antonio de Nebrija (1995), Universidad Europea de Madrid (1995) y Universidad Carlos III de Madrid (1995); Universidad SEK de Segovia (1997), Universidad Católica de Murcia (1997), y Universidad Internacional de Cataluña (1997); Universidad de Alicante (1998) y Universidad de Barcelona (CCAA) (1998); Universidad Jaume I de Castellón (1999); Universidad Rey Juan Carlos de Madrid (2000), Universidad de Extremadura (2000) y Universidad Camilo José Cela (2000); Universidad de Girona (2001), Universidad Rovira y Virgili (2001), y Universidad Politécnica de Valencia (2001); Universidad de Lleida (2002); Universidad de Vic (2003), Universidad Abat Oliba CEU (2003), Universidad de Valladolid (Pdmo.) y Universidad de A Coruña (2003). En los últimos años se han creado asimismo estudios universitarios en Comunicación en la Universidad de Murcia, UNED (sin implantarse), Universidad de Cádiz (Publ.),

Más de treinta años después de aquellos inicios, podemos decir que el campo científico de la comunicación se encuentra en fase avanzada de construcción (aunque no reconocido), si nos atenemos a la ingente producción científica realizada desde entonces desde los departamentos y centros universitarios, pero se enfrenta todavía a dos grandes retos, a mi entender. De un lado, a la definición más precisa de su propio corpus y a sus relaciones con otras ciencias; y, de otro, al reconocimiento científico definitivo por parte de la alta autoridad universitaria. La investigación en comunicación desarrollada en las facultades universitarias ha puesto de relieve la importancia de este sector en la economía y en el funcionamiento social, cultural y político de las sociedades actuales; ha desentrañado los mecanismos de información y de propaganda de los medios de comunicación contemporáneos; ha mostrado la complejidad de la comunicación, sus interrelaciones, y la necesidad de pensar la comunicación desde parámetros específicos. Asimismo, de una investigación fundamentalmente centrada en el estudio del mensaje periodístico, sobre todo impreso, se ha pasado a una investigación de los demás medios de comunicación, radio y televisión, y últimamente de Internet, siguiendo un recorrido paralelo a la propia evolución tecnológica y mediática de la sociedad. En definitiva, a un tipo de investigación pertinente, capaz de conocer y reconocer la realidad mediática en toda su multiplicidad y riqueza, sus agentes, y su comportamiento e influencia. La investigación académica, así considerada, ha tratado de atender las nuevas demandas que la sociedad, el desarrollo tecnológico y las propias empresas de comunicación han ido generando.

Por otro lado, ha resurgido en los últimos años un interés creciente en las facultades universitarias hacia la docencia en nuestros propios ámbitos de estudio, e incluso hacia la innovación docente en comunicación. Lo que supone a mi entender un paso adelante en la maduración de nuestras facultades. Todavía hoy muchos profesores consideran la enseñanza, siendo ésta una de nuestras funciones fundamentales, un medio para poder dedicarse a la investigación pero no un fin en sí misma. Y como consecuencia de ello existe un gran desinterés hacia los métodos pedagógicos y hacia la reflexión sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje en las materias de nuestras titulaciones. Afortunadamente esto empieza a ser de otra manera, como lo demuestra el interés de un sector todavía minoritario de profesores por participar en los proyectos de innovación docente que ponen en marcha algunas universidades. La mayor valoración de la

Universidad de Granada (CCAA), Universidad Europea Miguel de Cervantes de Valladolid, y en el Centro de Enseñanza Superior Alberta Giménez de Palma de Mallorca.

investigación viene determinada, sobre todo, por ser un requisito para la promoción académica, y porque se trata de medir con criterios de calidad, mientras que la función docente no es, por lo general, considerada de la misma forma. Lo que sí parece evidente es que no puede haber una enseñanza universitaria actualizada si no hay investigación, y que las relaciones entre investigación y docencia en las aulas universitarias son muy estrechas. Asimismo, parece claro, desde mi punto de vista, que las relaciones entre innovación e investigación y la transferencia de conocimiento resultante son tres variables que han de incidir directamente sobre la práctica docente en la Universidad. Los servicios de innovación docente que se han ido creando en las universidades españolas han propiciado esta preocupación concreta sobre la mejora de los planes de estudio, junto a políticas de evaluación que tienen la misma finalidad.

La lentitud de la universidad española en la consolidación de las plantillas docentes de nuestras facultades, así como la total ausencia de investigadores profesionales en nuestra universidad dedicados exclusivamente, como ocurre en el CSIC, a esta tarea, ha dificultado el desarrollo de una práctica investigadora estable y regular hasta hace muy pocos años. Y siguen adoleciendo todavía de la consolidación de equipos de investigación estables como ocurre en otras facultades científicas y técnicas. De ello dan buena cuenta las cifras que los profesores María Corominas y Martínez Nicolás barajan en cada uno de sus trabajos en el capítulo sobre la investigación en comunicación en España: el número de proyectos I+D en comunicación ha sido escaso en las convocatorias anteriores a 2006, y la mayor de estos proyectos han sido llevados a cabo por equipos de facultades y centros de investigación que no son de Comunicación. Sin embargo, si repasamos la convocatoria de 2007, podríamos observar que esta tendencia empieza a cambiar, porque se incrementa considerablemente el número de proyectos específicos de comunicación en el cómputo general de proyectos aprobados, y su adscripción a facultades de comunicación es también mayor⁴.

Una de las posibles explicaciones de esta situación puede radicar en el siguiente hecho. Al igual que en las Humanidades y en el resto de las Ciencias Sociales y Jurídicas en las que el trabajo investigador ha sido por lo general individual, con escasos equipos de investigadores, en nuestras facultades se ha reproducido hasta ahora el mismo modelo. Por un lado, los jóvenes profesores andan lógicamente más preocupados por consolidar

⁴ En la convocatoria de 2007, cuyos datos provisionales pude consultar, de un total de 164 proyectos aprobados en la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas (con excepción de los relativos a Educación), 26 de ellos son específicos de Comunicación, lo que representa un 15,8 %.

sus puestos de trabajo, que a su vez dependen de la superación de diferentes procesos de acreditación. Lo mismo ocurre con otros niveles del profesorado, que se ven empujados a una carrera académica condicionada por los mismos procesos de acreditación y/o de reconocimiento científico o académico, que muchas veces no alientan sino que desencantan. Como consecuencia de ello, el profesorado que aspira a progresar en la carrera académica, no tiene más remedio que construir un currículum *ad hoc* (un currículum a la carta), para hacer posible su promoción, que muchas veces está reñido con la búsqueda de la excelencia académica o científica. Resulta preocupante, en cualquier caso, la posibilidad que plantea el profesor Martínez Nicolás en el capítulo antes mencionado, que probablemente esta presencia todavía escasa e irregular de los proyectos de Comunicación entre los de I+D aprobados sea debida a la poca calidad de estas investigaciones. Pienso, no obstante, que hay algunos factores de resistencia como pueden ser la incorporación todavía muy reciente de la Comunicación como campo científico en las políticas de I+D (2004), la reticencia y oposición de otras áreas que han monopolizado y controlado tradicionalmente el ámbito de las Ciencias Sociales, como muy bien ha señalado el profesor Cebrián Herreros en el mismo capítulo (resistencia que hemos podido ver en el mismo reconocimiento de la comunicación como materia básica de universidad); así como el control por estas áreas de las comisiones de evaluación y de reconocimiento de la investigación, etc.

Como se ha señalado en numerosas ocasiones, la eclosión de la investigación en Comunicación se produce en España a partir de los años 90, coincidiendo lógicamente con el desarrollo del sector de la Comunicación en la sociedad, especialmente del audiovisual (nuevas televisiones), y con el aumento del número de facultades que se crean en esos años. Entre 1989 y 1999 17 nuevas universidades comienzan estudios de comunicación en sus diversas ramas. Pese a esta eclosión, y a que podamos considerar que estamos asistiendo a un proceso de consolidación de los estudios de Comunicación en el seno de la universidad española, no podemos olvidar la juventud de esos centros (pese a que alguien pueda considerar esto como un tópico). Al ser muchas de nuestras facultades de creación relativamente reciente no ha habido tiempo material para la creación de muchos equipos competitivos. Si en un primer momento las tesis doctorales se convirtieron en el inicio de la carrera investigadora de los profesores, es en el momento en que la administración contempla la subvención y apoyo a grupos de investigación y a proyectos de I+D cuando se produce el mayor desarrollo de la actividad investigadora, hasta ese momento vinculada al director de la tesis y al equipo formado por éste por el mismo sistema de reclutamiento. La creación de los nuevos equipos de investigación supone un salto cualitativo de primer orden, que hay que seguir

potenciando. Recojo, en este sentido, la necesidad de dotar plazas de profesores de investigación en las universidades, dedicados, entre otras competencias, a la formación de investigadores.

Por otro lado, y en un plano más general que no afecta solo a nuestras facultades, y que no nos beneficia, siguen siendo escasas las ayudas a la investigación, pese a la existencia de planes propios de las universidades, autonómicos y estatales, y son prácticamente inexistentes (al menos en muchas de estas instancias) los planes de intervención que verdaderamente incentiven y motiven al profesorado para hacer una enseñanza de calidad, lo que dificulta la consecución de la excelencia académica a la que tan retóricamente aspiran nuestras universidades, que carecen de recursos para ello y que son dotadas insuficientemente por las administraciones políticas de las que dependen. Los presupuestos españoles destinados a financiar la universidad son escasos. Como ha declarado recientemente el presidente de la CRUE, Ángel Gabilondo, del 1,5 % del PIB prometido por el gobierno hace cuatro años nos hemos quedado en el 1,2 %⁵, que sin duda no resuelve el gran problema de financiación de la universidad española, claramente insuficiente para afrontar el gran crecimiento experimentado (aumento de universidades, diversificación y ampliación del mapa de titulaciones, creación de centros universitarios de investigación, aumento de las plantillas, dotación de tecnología y otros recursos, etc.), así como el proceso de convergencia europea. La incorporación de España al Espacio Europeo de Educación Superior debe ir acompañada de una política de inversiones en las universidades, y de éstas en sus centros, que permitan crear las condiciones adecuadas para la reforma en profundidad que se pretende. No se trata solo de organizar de un modo distinto las enseñanzas universitarias sino de trabajar de manera diferente en todos los niveles (en la enseñanza y en el aprendizaje, en la gestión, etc.). No es de recibo que en muchos de nuestros centros se resientan las prácticas de nuestros estudiantes por la carencia del equipamiento necesario. Y todo esto requiere importantes recursos, una planificación y previsión adecuada y una política de reciclaje de los profesores, de los administradores y de los gestores. Lo que debería incidir también en un replanteamiento de la investigación universitaria, que debe reubicarse en ese panorama de cambios de los distintos agentes universitarios. Resulta curioso, tal como señalaba también Ángel Gabilondo en la misma entrevista, que los políticos apenas hablen de educación en la actual campaña electoral.

⁵ *El Mundo*, Suplemento Campus, nº 507, 30 de enero de 2008, págs. 1 y 3.

Se produce, por tanto, la gran paradoja de que en un Estado como el nuestro que ha optado por la convergencia europea en materia universitaria, ni los gobiernos centrales ni los gobiernos autonómicos con transferencias educativas hayan hecho un esfuerzo suplementario para crear las condiciones favorables para lograr que esa convergencia se haga de la mejor manera. Es cierto que en otros países europeos (Francia, Italia, etc.), que van más adelantados en el proceso que nosotros, ha surgido una opinión crítica con el modelo, o mejor dicho con la forma de adaptación e incorporación a ese modelo; ésa puede ser una razón para aprender de los errores de los otros y orientar más adecuadamente el proceso de convergencia. La realidad es que las universidades han aceptado como un mandato imperativo la incorporación a Bolonia, porque los gobiernos nacionales y autonómicos han adoptado una actitud complaciente, que se recrea en las bondades del nuevo sistema, y no han adoptado una posición crítica ante el mismo, con objeto exclusivamente de mejorar los procedimientos. La política ministerial errática de los últimos gobiernos en esta materia, que han tardado mucho tiempo en definir su posición; la actitud expectante de algunos gobiernos autonómicos, que no han sabido posicionarse; y la incertidumbre en los órganos de gobierno de muchas universidades, han creado un clima de escepticismo y de pasividad entre el profesorado universitario que ahora, en el último momento, y de manera apresurada tiene que convertirse en el verdadero artífice de la reforma, porque en ellos y en los gestores de los centros y departamentos recae la responsabilidad de los nuevos diseños y de la implantación de los mismos con nuevos criterios pedagógicos y científicos que además han de asimilar. Junto a ello, la falta de recursos que existe en muchos centros, en muchos de los cuales se ha de adaptar el propio espacio físico y se han de dotar de nuevas infraestructuras, el reciclaje necesario del profesorado en las nuevas rutinas pedagógicas, en los nuevos sistemas de evaluación y de control de la actividad docente, y la redefinición de la universidad y de sus funciones (de docencia, de investigación, y de transferencia de resultados) en el nuevo escenario europeo, son problemáticas que la universidad española ha de solventar antes de llegar a la plena incorporación. De lo contrario, no resolverá una de sus asignaturas pendientes, que es mostrar a la sociedad lo que la universidad puede aportar, mostrar así para qué sirve, y acabar con el divorcio existente. No olvidemos que la universidad sigue siendo vista con recelo por parte de las empresas y del mundo profesional, pero también por una parte importante de la población que no tiene conciencia del papel que las universidades desempeñan en la sociedad y en su sistema productivo (y esto en nuestro ámbito resulta evidente).

La calidad ha de ser el criterio rector de los nuevos estudios de comunicación. Como ha escrito Miquel de Moragas en 2005 "la nueva situación hace ya innecesarias las viejas

reclamaciones de legitimidad universitaria para nuestros estudios, más bien es hora de una nueva exigencia que permita equilibrar la cantidad de la oferta (creciente) con la calidad de los estudios en sus distintos niveles y, tal vez especialmente, en los estudios de doctorado y de post-grado"⁶. En los próximos meses todas las facultades deberán emprender, si no lo han hecho ya, un proceso de reflexión y de trabajo para elaborar los diseños de las nuevas titulaciones de grado. Aunque los ritmos serán diferentes como consecuencia de las decisiones de los gobiernos autonómicos y/o de las universidades, resulta aconsejable que no perdamos de vista dos cuestiones: la necesidad de seguir defendiendo la especificidad de nuestras titulaciones en el marco de las Ciencias Sociales; y la importancia de favorecer la movilidad de estudiantes entre las distintas facultades españolas mediante diseños curriculares que sean fácilmente homologables y convalidables. Entre otras razones porque estas dos cuestiones no tienen que estar reñidas con la atención al entorno, con la creación de itinerarios formativos propios, o con una determinada orientación y especialización.

Como se afirmaba en el Libro Blanco de Ciencias de la Comunicación, "los estudios de Comunicación en España tienen una tradición, experiencia y solidez investigadora, académica y profesional que convierten el modelo universitario español en un referente para otros países (...) por haber sabido articular los contenidos transversales, metodológicos y hermenéuticos, que provienen del núcleo teórico del campo de las ciencias de la comunicación con las competencias derivadas de los diferentes entornos profesionales"⁷. Este patrimonio académico y científico no puede ser olvidado, sino que hemos de ser capaces de integrarlo en las nuevas propuestas, y puede ser asimismo nuestra carta de presentación en Europa, nuestra contribución también académica y científica al nuevo escenario universitario europeo en el ámbito de nuestras titulaciones.

⁶ MORAGAS, Miquel de, "Los estudios universitarios de comunicación", en Monográficos del Portal, INCOM, Barcelona, julio de 2005: <http://www.portalcomunicacion.com/esp/destestcom.html>.

⁷ Libro Blanco de Ciencias de la Comunicación, ANECA, Madrid, 2004, pág. 17.